



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1612/AYU/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16/12/2020	BOUC: 21/12/2020
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA APLICADA	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 26 de FEBRERO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Blanco Fuente, Irene
Blanco García, Marta Eulalia
Delkader Palacios, Augusto Adán
Gil Rodríguez, Héctor
Guevara Gil, Juan Antonio
Maestu Fonseca, Enrique Ceferino
Moreno Alameda, David
Moreno García, Mainer
Rivas Mangas, Carlos
Tamboleo García, Rubén

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Canals Botas, Leonor	1
Cesaroni, Andrea	1 y 4
Lori, Giulia Nicoletta	1
Orga Bueno, Inés Rosa	1 y 5

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	Jueves 5 de marzo
Hora:	Previa petición de cita en la siguiente dirección: enmartin@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal ubicada en la 3ª planta

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Arturo Lahera Sánchez	Marta Domínguez Pérez
Amparo Lasén Díaz	Eduardo Romanos Fraile
Berta Alvarez-Miranda Navarro	José Luis Prieto sERRANO
Igor Sádaba Rodríguez	Lucila Finkel Morgensten
Inés Calzada Gutierrez	Esteban Sánchez Moreno

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Mª Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26 de febrero de 2021

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez